

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Suscripción para la Capital

Un año.	47 pesetas
Seis meses.	25 »
Tres »	13 »

Ejemplar: 0,50 - Atrasado: 1,00

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado* (Artículo 1.º del Código Civil). = Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN disponrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. = Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Los edictos de pago y anuncios de interés particular abonarán 0,75 pesetas línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.

Suscripción para fuera de la capital

Un año.	50 pesetas
Seis meses.	26 »
Tres »	14 »

PAGO ADELANTADO

GOBIERNO CIVIL

Circular.

El Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza, con fecha 8 de actual, me dice lo siguiente:

«Debiendo efectuarse por el Regimiento de Artillería, número 63, de esta plaza, ejercicios de tiro de cañón durante los días 14 y 15 del actual y horas de nueve a trece, con asentamiento de material, en las proximidades de Carderas y zona de arribada de los proyectiles en el cerro de Santina, de lo que resulta que el campo de tiro eventual tendrá por límites: Oeste, cota 946 del Pico del Grajo, Exconvento de Fresdesval (excluido), y Este, Casa de la Vega (excluida), Villimar (excluido), Vértice Orcas (excluido) y Villayerno (excluido), lo comunico a V. E. a fin de que se sirva dar las órdenes oportunas para que se anuncie en el B. O. de la provincia».

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de evitar posibles desgracias.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 11 de noviembre de 1947.

El Gobernador,

Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

Providencias Judiciales

Burgos

Cédula de citación.

El Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido, en proveído de hoy, dictado en sumario 364 de 1947, por estafa, ha acordado se cite a un tal José Luis López, que al parecer ha tenido su domicilio en esta capital, en la calle de Fernán-González, número 52, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula comparezca en este Juzgado, al objeto de ser oído en dicho sumario, apercibiéndole que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que le sirva de citación mediante su inserción en el B. O. de esta provincia, expido la presente en Burgos a 7 de noviembre de 1947. = El Secretario judicial, Licenciado Emiliano Corral.

Córdoba.

D. Miguel Camacho Melendo, Juez de primera instancia, en funciones de Juez municipal número 1 de esta ciudad,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas, por hurto, con el número 1323 de 1946, y por el presente se cita a Antonio González Méndez, natural de Gijón, y Martín Adeba Sanz, natural de Miraanda de Ebro, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan el día 26 del actual, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con las pruebas y testigos que tengan, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calleja Quintero, número 17 (Gondómar), a la celebración del correspondiente juicio, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y se inserte en el B. O. de la provincia de Burgos, expido el presente en Córdoba a 5 de noviembre de 1947. = El Juez, Miguel Camacho. = El Secretario, ilegible.

Requerimiento.

Adolfo Hernández Alonso, de 23 años de edad, soltero, oficinista, hijo de Francisco y Luisa, natural de Huerta de Rey, vecindado en Rucandio (Burgos), y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en el término de veinte días ante D. Severino Martínez González, Juez instructor del Regimiento de Caballería Cazadores de España, número 11, de guarnición en Burgos, con el fin de prestar declaración en sumario ordinario, número 679 de 1947, que se instruye por el supuesto delito de deserción, contra el hermano de éste, llamado Eutiquio y Agustín Fernando Martín Platón, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios a que haya lugar si no lo verifica en el plazo señalado.

Burgos 7 de noviembre de 1947. = El Teniente Juez instructor, Severino Martínez González.

Requisitoria

González Díez Amadeo, hijo de Justo y de Ezequiel, natural de Sotopalacios, Ayuntamiento de id., partido judicial de Burgos, provincia de idem, de estado soltero, ofi-

cio ayudante conductor, que nació en 31 de marzo de 1925, últimamente prestando servicios en Vera de Bidasoa (Navarra); comparecerá en el término de quince días ante D. Elías Valmala Uzquiza, Juez instructor del Regimiento de Infantería Flandes, número 30, en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Vitoria 7 de noviembre de 1947. = El Teniente Juez instructor, Elías Valmala.

Anuncios Oficiales

Jefatura de Obras Públicas de Burgos

Carreteras.—Expropiaciones.

Publicada en el B. O. de la provincia, correspondiente al día 25 de octubre del corriente año, número 243, la relación nominal del único propietario de la finca que ha de ser ocupada en el término municipal de Villanueva de Argaño, con motivo de las obras de la variante entre los puntos kilométricos 137,940 y 138,224, para la supresión de curvas peligrosas del Camino Nacional de Logroño a Vigo, en cuya relación aparece como propietaria de dicha finca D.ª María Pilar Gómez Luengo,

Esta Jefatura, en virtud del escrito presentado en ésta y firmado por D.ª María de las Mercedes Gómez Luengo y D.ª María del Pilar Gómez Luengo, vecinas de Madrid, en el que manifiestan, que la propietaria de la finca resulta ser doña María de las Mercedes Gómez Luengo en lugar de D.ª María del Pilar Gómez Luengo, como aparece en la relación de propietarios, publicada en mentado B. O.; he resuelto, en uso de las facultades que le concede la Ley de 20 de mayo de 1932 (Gaceta del 21), anular la mentada relación, y en su lugar señalar como propietaria de la finca objeto de este expediente a D.ª María de las Mercedes Gómez Luengo.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, a los efectos procedentes.

Burgos 4 de noviembre de 1947. = El Ingeniero Jefe, J. Brotons.

Alcaldía de Trespaderne.

Formado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1948, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de ocho días, lo cual se anuncia en cumplimiento y a los efectos del artículo 219 y siguientes del Decreto de 25 de enero de 1946, por el que se regulan provisionalmente las Haciendas locales.

Trespaderne 5 de noviembre de 1947. = El Alcalde, Teófilo Fuente.

Administración Principal de Correos de Burgos.

Debiendo procederse a la celebración de la subasta para contratar la conducción del correo en automóvil entre las Oficinas del Ramo de Salas de los Infantes y Neila, bajo el tipo de 8.000 pesetas anuales y con arreglo a las demás condiciones contenidas en el pliego correspondiente, se pone en conocimiento del público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Administración Principal de Correos de Burgos y Estafeta de Salas de los Infantes hasta el próximo día 1.º de diciembre y que la apertura de los pliegos presentados tendrá lugar el día 6 del mismo mes, en el despacho del Sr. Administrador Principal.

Burgos 6 de noviembre de 1947. = El Administrador Principal.

Modelo de proposición.

D. F. de T..., natural de..., vecino de..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de..., pesetas céntimos anuales (en letra), con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella, y por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Servicio de estadísticas demográficas.—Movimiento natural de la población

Provincia de Burgos

Agosto de 1947

DATOS REMITIDOS	Provincia	
	Provincia	Capital
Nacidos vivos	660	121
Matrimonios	110	38
Defunciones	408	80
Abortos	16	8

CAUSAS DE MUERTE	Provincia		Capital	
	V	M	V	M
1 Fiebres tifoidea y paratifoidea (1 y 2)	1	1	1	1
2 Peste (3)	»	»	»	»
3 Escarlatina (8)	»	»	»	»
4 Coqueluche (9)	1	1	»	»
5 Difteria (10)	»	»	»	»
6 Tuberculosis del aparato respiratorio (13)	12	9	8	4
7 Tuberculosis meníngea (14)	4	3	2	1
8 Otras tuberculosis (15 a 22)	3	2	2	1
9 Paludismo (Malaria) (28)	»	»	»	»
10 Sífilis (30)	»	1	»	»
11 Gripe (33)	»	»	»	»
12 Viruela (34)	»	»	»	»
13 Sarampión (35)	1	1	1	»
14 Tifus exantemático (39)	»	»	»	»
15 Otras enfermedades infecciosas y parasitarias (4 a 7, 11, 12, 23 a 27, 29, 31, 32, 36 a 38, 40 a 44)	4	5	»	»
16 Cáncer y otros tumores malignos (45 a 55)	13	11	2	2
17 Tumores no malignos (56 y 57)	1	1	»	»
18 Reumatismo crónico y gota (59 y 60)	»	»	»	»
19 Diabetes sacarina (61)	»	»	»	»
19 Alcoholismo agudo o crónico (77)	»	»	»	»
20 Avitaminosis y otras (58, 62, a 76 y 79)	5	4	»	2
21 Meningitis simple (81)	3	6	»	1
22 Enfermedades de la médula espinal (82)	2	»	1	»
23 Lesiones intracraneales de origen vascular (83)	9	14	2	3
24 Otras enfermedades sistema nervioso y sentidos (80, 84 a 89)	7	2	»	»
25 Enfermedades del corazón (90 a 95)	18	20	4	4
26 Otras enfermedades circulatorio (96 a 103)	10	12	2	3
27 Bronquitis crónica (106 b)	3	2	»	»
28 Otras bronquitis (106 a, c)	»	1	»	»
29 Neumonías (107 a 109)	3	7	1	1
30 Otras enfermedades respiratorio, excepto tuberculosis (104, 105, 110 a 114)	3	5	2	1
31 Diarrea y enteritis (119 y 120)	43	41	7	1
32 Apendicitis (121)	3	»	1	»
33 Enfermedades del hígado y biliares (124 a 127)	3	1	1	1
34 Otras enfermedades digestivo (115 a 118, 122, 123, 128 y 129)	7	3	2	1
35 Nefritis (130 a 132)	10	8	4	2
36 Otras enfermedades aparatos urinario y genital (133 a 139)	4	»	1	»
37 Septicemia e infección puerperales (140 y 147)	»	»	»	»
38 Otras enfermedades embarazo, alumbramiento y puerperio (141 a 146, 148 a 150)	»	»	»	»
39 Enfermedades piel, huesos, etc., (151 a 156)	1	1	»	»
40 Debilidad congénita, etc., (157 a 161)	10	6	»	»
41 Senilidad (162)	7	16	»	2
42 Suicidios (163, 164)	»	»	»	»
43 Homicidios (165 a 168)	»	»	»	»
44 Accidentes automóvil (170)	»	»	»	»
45 Otras muertes violentas o accidentales (169, 171 a 198)	13	4	4	1
46 No expresadas ni definidas (199 y 200)	9	7	»	1
Totales	215	195	48	32

Burgos 23 de octubre de 1947.—El Delegado Provincial de Estadística, Florencio Zanón.

Alcaldía de Villaescusa de Roa

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 18 de octubre, la oportuna propuesta de suplemento de crédito, importante 2.073'90 pesetas, por medio de superávit del ejercicio anterior; queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, el oportuno expediente, al objeto de oír reclamaciones.

Villaescusa de Roa 4 de noviembre de 1947.—El Alcalde, Terencio González.

Anuncios Particulares

Alcaldía de Belorado

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada en el B. O. de la provincia, número 222, para la venta de 600 robles maderables, con 133 metros cúbicos, y 100 estéreos de leñas de sus copas, se anuncia nuevamente con las mismas condiciones y tipo de subasta.

El acto tendrá lugar a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde el en que aparezca publicado el presente anuncio.

Belorado 6 de noviembre de 1947.—El Alcalde, Francisco Martínez.

Junta administrativa de Tartalés de Cilla.

Habiendo padecido error en el anuncio de subasta, publicado en el B. O. de la provincia del día 5 del actual, número 251, referente al pueblo de Tartalés de Cilla (Trespaderne), fijado para el día 9 de diciembre próximo y hora de las 16, en lo referente a número de metros de madera subastados y tasación; por el presente anuncio se hace constar que los metros cúbicos de madera que se subastan son 83 y de leñas 25'312 metros cúbicos, por la tasación de 8.603'74 pesetas; quedando anulados los datos consignados en el anterior anuncio, y subsistiendo en vigor las demás condiciones publicadas en el mismo, celebrándose la subasta a la misma hora y día que se tenía anunciada.

Tartalés de Cilla 6 de noviembre de 1947.—El Presidente, Luis Alonso

Junta administrativa de La Aldea del Portillo

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal, y con sujeción al pliego de condiciones publicado en

el B. O. de la provincia, número 152, de fecha 5 de julio de 1946, tendrá lugar en esta casa consistorial, el día 5 de diciembre próximo, a las once horas, la subasta de 75 estéreos de entresaca de haya raquítica y mal configurada del monte Haya, perteneciente a esta entidad menor, bajo la tasación de 600 pesetas.

La Aldea del Portillo 7 de noviembre de 1947.—El Presidente, Porfirio Mijangos.

Junta administrativa de La Molina del Portillo

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal, y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el B. O. de la provincia, núm. 152, de fecha 5 de julio de 1946, tendrá lugar en esta casa consistorial, el día 5 de diciembre próximo, a las doce horas, la subasta de 100 estéreos del monte particular de esta entidad menor, roza a matarrasa de encina y roble acotado por cinco años en el término de El Soto, tasados en 700 pesetas.

La Molina del Portillo 7 de noviembre de 1947.—El Presidente, Melquiades Fernández.

Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión

Autorizado por el Distrito Forestal y con arreglo a los pliegos de condiciones del Distrito y administrativo, se celebrará el día uno del próximo diciembre y hora de las 9 en la sala de sesiones, la subasta de 600 estéreos de brezo para carbón en el monte «Quétiga», tasados en 1.800 pesetas.

Santa Cruz del Valle Urbión 8 de noviembre de 1947.—El Alcalde, Andrés Mayoral

VENDO

sin intermediario, casa nueva construcción ocho viviendas, llave en mano.

Informarán: Vadillos, núm. 48, 2.º Centro. 4

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA
LAIN CALVO, 18—TELÉFONO, 311

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital desembolsado 207.488.000,— Ptas.
Reservas 178.576.639,60 »

SUCURSALES DE BURGOS

ALMIRANTE BONIFAZ, 24 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

CAJA DE AHORROS

LIBRETAS ORDINARIAS A LA VISTA 2 POR 100

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: Aranda de Duero, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Roa de Duero, Villadiego y Villarcayo.